



CAFÉ

DE COSTA RICA

LIBRE DE DEFORESTACIÓN



GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Nos complace enormemente, en representación de Café de Costa Rica y su estructura institucional, facilitar esta guía a toda la cadena de valor del café costarricense, con el apoyo invaluable del proyecto REED+ Pagos Basados en Resultados (PBR) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Extendemos nuestro más sincero agradecimiento al proyecto REED+ PBR y al PNUD por su apoyo al co-crear y orientar la búsqueda del cumplimiento de las regulaciones establecidas por el reglamento UE2023/1115, normativa que acompaña a los objetivos pretendidos por el Pacto Verde europeo.

Este apoyo ha allanado el camino para que personas productoras, agencias beneficiadoras y exportadoras cuenten con una herramienta de trabajo sencilla, amigable y alineada con la regulación nacional y la Ley 2762 y sus reformas.

También expresamos nuestro agradecimiento a COOPETARRAZU por liderar la implementación de estas medidas dentro del proyecto piloto impulsado con ese propósito y que servirá de marco para que toda la cadena adopte de manera segura y eficiente este esfuerzo nacional.

Juntos, estamos construyendo un camino hacia un futuro más sostenible, cerrando brechas y garantizando el éxito de nuestro compromiso compartido con la responsabilidad ambiental, social y económica de Café de Costa Rica.

Gustavo André Jiménez

Director Ejecutivo
ICAFE

Con el afán de potenciar una iniciativa que une la producción cafetalera responsable con la protección y salud de nuestros bosques, el proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados que implementa el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se suma a los esfuerzos institucionales y del sector privado para transformaciones globales de mercado, especialmente la adopción de estándares y normativa que pretenden colaborar con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En un mundo donde se aspira a la convergencia del desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, Costa Rica y el sector cafetalero, se encuentran en una posición privilegiada para marcar un hito significativo. Los esfuerzos hechos por los productores agropecuarios, que durante décadas han tomado acciones para revertir la deforestación son invaluablemente importantes. En el caso de Café de Costa Rica, logrará materializar beneficios de acceso a mercados más exigentes, como el europeo, comprobando que la producción en equilibrio con la naturaleza paga y que puede generar mayor bienestar a nuestras comunidades rurales.

Costa Rica se posiciona a la vanguardia en la exportación de productos libres de deforestación a Europa. Este esfuerzo refleja nuestra determinación, un fuerte compromiso país con la protección ambiental.

En este viaje conjunto, cada paso y cada esfuerzo han tenido un impacto significativo. La presentación de este ABC del Café Libre de Deforestación es uno de ellos.

Esperamos que este material sea de utilidad para toda la cadena productiva de Café de Costa Rica, así como de otras actividades productivas agropecuarias que quieran seguir esta ruta.

Maureen Ballesteros Vargas

Coordinadora del proyecto REDD+ PBR

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

José Vicente Troya Rodríguez

Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Autores

Guillermo Alvarado, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Xinia Chaves, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Maureen Ballester, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados.

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada, especialista en Monitoreo y Evaluación.

Rafaella Sánchez Mora, especialista en Género.

Charleene Cortez Sosa, especialista en Gestión de Conocimiento

Glomara Iglesias, especialista en Comunicación.

Diseño y diagramación

Maricela Venegas Salas, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD.

Primera edición: noviembre, 2023

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en <https://pnud-conocimiento.cr>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. 2023, Guía de Implementación, Café de Costa Rica, Libre de Deforestación. Costa Rica.

PNUD-Costa Rica agradecerá que se remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica.

Teléfono: (506) 2296-1544



Web: <https://www.undp.org/costa-rica>

Email: registry.cr@undp.org /
comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica)

© 2023

ÍNDICE

1.	Contexto.....	5
	Porque los bosques importan.....	5
	El Pacto Verde.....	6
	¿Qué es el Reglamento 2023/1115 de la Unión Europea?.....	6
	Conceptos básicos.....	7
2.	Guía para personas productoras.....	8
3.	Guía para firmas beneficiadoras.....	9
4.	Guía para exportación.....	10
5.	Comercialización de CLDD regulada por el ICAFE.....	11

LISTA DE **ACRÓNIMOS**

CLDD: Café libre de deforestación.

DDD: Declaración de debida diligencia.

FAD: Formulario aduanero.

ICAFE: Instituto del Café de Costa Rica.

LDD: Libre de deforestación.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

NT: Nota técnica.

UE: Unión Europea.



1. CONTEXTO

PORQUE LOS **BOSQUES** IMPORTAN

Los bosques son mucho más que un paisaje pintoresco; son uno de los pilares fundamentales para el sustento de nuestro planeta. No solo proveen recursos cruciales como la madera y la purificación del aire, sino que son los guardianes de la biodiversidad, protegiendo incontables especies.

También constituyen un sistema inigualable de purificación del aire y agua, contribuyendo a estabilizar el clima y previniendo la desertificación. Además, sostienen medios de vida para millones de personas, especialmente para comunidades locales e indígenas.

La destrucción forestal desencadena catastróficas consecuencias: desde la aceleración de la crisis climática hasta el incremento de enfermedades. Proteger los bosques no es solo una necesidad, es vital para la supervivencia de la humanidad y la preservación del mundo que conocemos.





PACTO VERDE

El Pacto Verde es un conjunto de propuestas que buscan que la Unión Europea sea climáticamente neutral. Los países de la Unión Europea (UE) lo adoptaron en diciembre del 2019.

Este documento pretende alentar una lucha mundial contra el cambio climático y que la Unión Europea logre reducir, de manera conjunta con sus socios comerciales, las emisiones de gases efecto invernadero.

Se trata entonces de acciones acompañadas de obligaciones legales que, de alguna manera, marcan la ruta a los sectores de la economía para alcanzar los objetivos climáticos al 2030 y al 2050.

¿QUÉ ES EL REGLAMENTO 2023–1115 DE LA UNIÓN EUROPEA?

Es un documento que regula acciones para garantizar que al mercado europeo ingresen solo café y otros productos que se producen sin que se ocurra deforestación.

Específicamente aborda la comercialización de determinadas materias primas asociadas a la deforestación y degradación forestal.

CONCEPTOS BÁSICOS

BOSQUE



Tierra superior a 0,5 hectáreas con árboles de una altura superior a cinco metros y una fracción de cabida superior al 10% o con árboles capaces de alcanzar esa altura en el sitio, queda excluida la tierra destinada a un uso predominantemente agrario o urbano.

LIBRE DE DEFORESTACIÓN



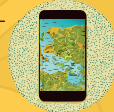
Productos que no han provocado deforestación en intervenciones agrícolas después del 31 de diciembre del 2020.

DEFORESTACIÓN



La conversión de los bosques para destinarlos a uso agrario.

GEOLOCALIZACIÓN



Ubicación geográfica de una parcela, mediante coordenadas para parcelas de más de cuatro hectáreas.

DEBIDA DILIGENCIA

Es el conjunto de precauciones que la ley o el buen sentido aconsejan adoptar en el desarrollo de una actividad, para evitar daños previsibles. Es la forma en que se demuestra el actuar de una persona o empresa respecto a un hecho.

(*Nota: Las definiciones citadas provienen del Reglamento 2023/1115 de la Unión Europea.)

2. GUÍA PARA PERSONAS PRODUCTORAS

Pasos para realizar la debida diligencia de café libre de deforestación (CLDD):

- 1 Geolocalizar su finca**

Si es de cuatro hectáreas o menos solo requiere un punto de ubicación del centro de su parcela productiva. Para ello puede acudir a:

 - ICAFE – oficina regional correspondiente.
 - MAG – oficina regional correspondiente.
 - Firma beneficiadora.

Si su finca es de más de cuatro hectáreas, debe geolocalizar todo su perímetro.

- 2 Compartir su geolocalización**

Debe introducir la información de la geolocalización de su finca en la aplicación CR-CAFE o entregársela a la firma beneficiadora.

- 3 Firmar las declaraciones**

Una vez georrefenciada su finca y comprobado que su café es libre de deforestación (LDD) firme la declaración de consentimiento informado y la declaración jurada de CLDD. Debe entregar esos documentos a la firma beneficiadora

- 4 Entregar su café**

Entregue su café al beneficio asegurándose que figura en la nómina de personas productoras de CLDD.

- 5 Solicitar el recibo**

Recuerde recibir el recibo de café con el indicativo CLDD.



3. GUÍA PARA FIRMAS BENEFICIADORAS

Pasos para realizar la debida diligencia de CLDD:

- 1 Recibir declaraciones**
Debe recibir las declaraciones e identificar a los productores que producen CLDD.
- 2 Generar nómina**
Debe generar una nómina anticipada con la categoría de CLDD.
- 3 Entregar recibo**
Tras recibir el CLDD, debe otorgar el recibo por el café recibido, identificandolo bajo la categoría de CLDD.
- 4 Preparar informe**
Realice el informe quincenal e indique el volumen identificado con CLDD.
- 5 Procesar y almacenar correctamente el café**
Debe procesar el CLDD y almacenarlo en un silo que así lo identifique. Esto debe hacerlo mientras una parte del café que procese sea CLDD y otra parte no.
- 6 Crear cuota**
El sistema ICAFE creará su cuota de CLDD.





4. GUÍA PARA EXPORTACIÓN

Pasos para realizar la debida diligencia de CLDD:

- 1 Informe diario**

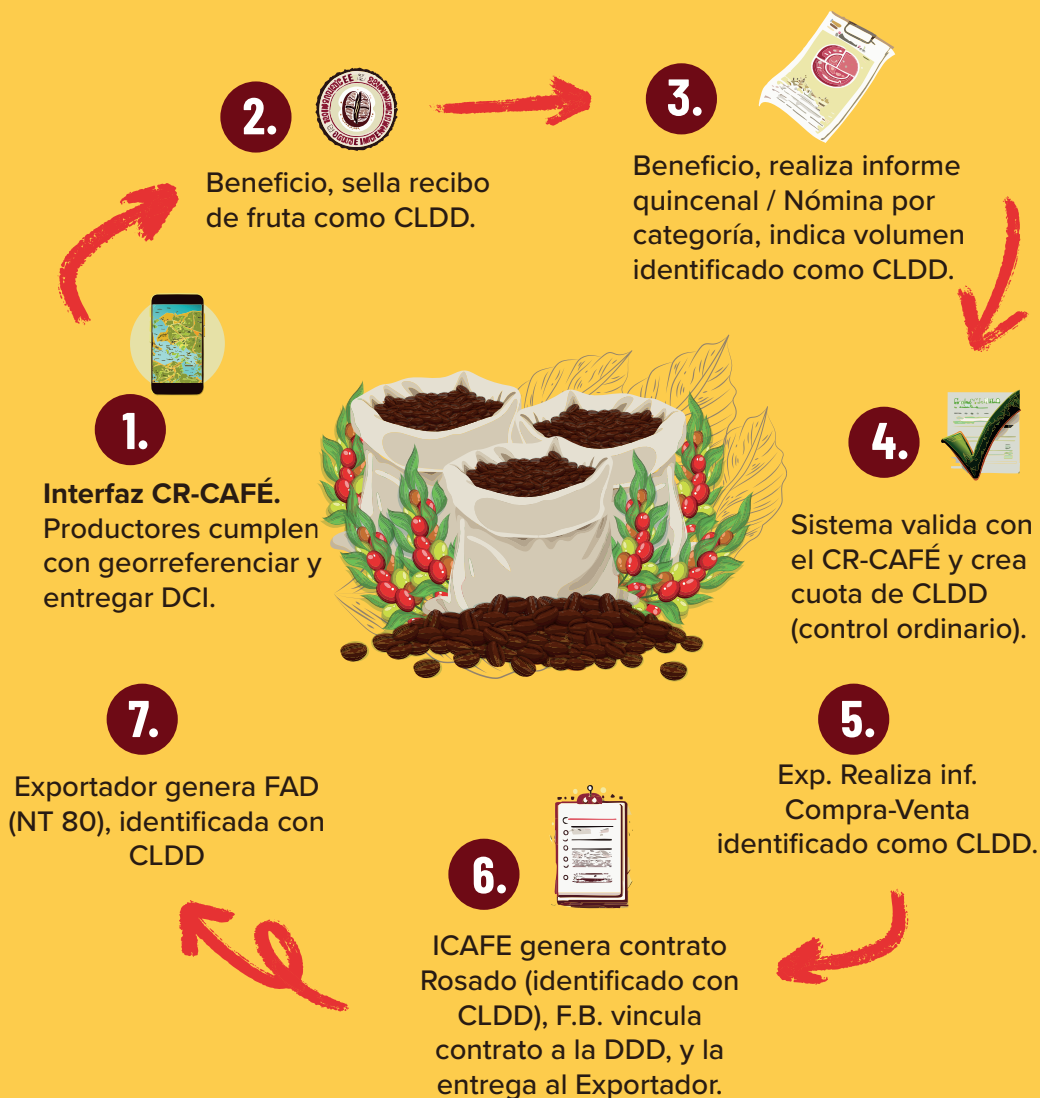
La persona o firma exportadora realiza el informe diario de venta identificando compra venta de CLDD.
- 2 Contrato de identificación**

El ICAFE genera el contrato rosado identificando el CLDD.
- 3 Contrato y DDD**

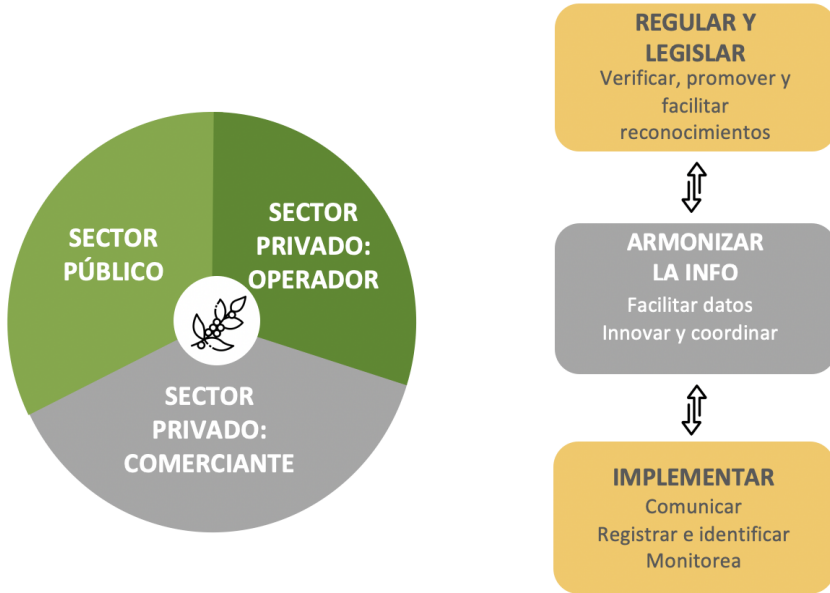
La firma beneficiadora vincula el contrato a la DDD y la entrega al exportador.
- 4 Formulario aduanero**

Se genera el formulario aduanero (FAD) nota técnica NT 80 con la identificación de CLDD.

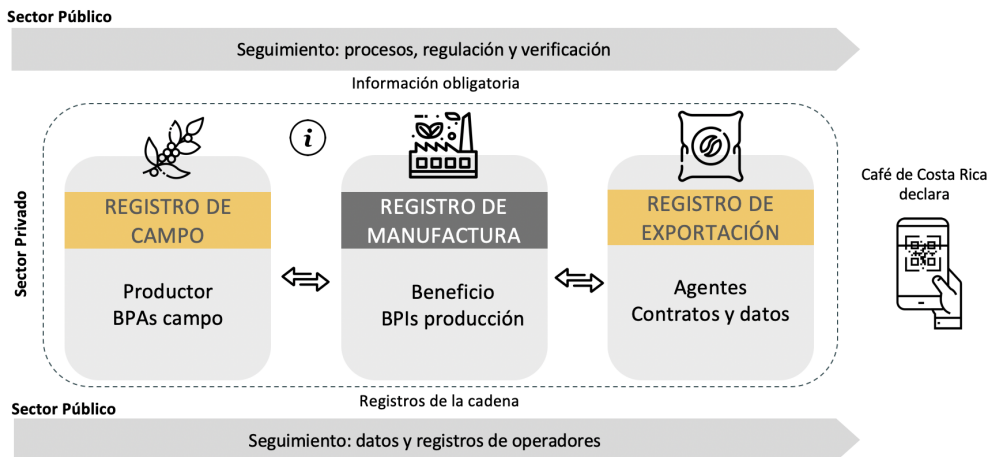
5. COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ LIBRE DE DEFORESTACIÓN REGULADO POR EL ICAFE



Anexos: Estructura de Roles y Responsabilidades



Anexos: Esquema de trabajo bajo Ley 2762



PORQUE LOS BOSQUES CUENTAN



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



**¡DESCARGÁ
NUESTRA APP!**



CR-CAFE



DISPONIBLE EN
App Store



DISPONIBLE EN
Google Play

PORQUE LOS
BOSQUES
CUENTAN